Ganemos TALAVERA

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA DE REINA

El Grupo Municipal Ganemos Talavera en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a través de su Concejala-Portavoz, Sonsoles Arnao Carrera, y al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico del Pleno presenta la siguiente MOCIÓN, para su debate en el Pleno.

INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LOS JUZGADOS DE TALAVERA, Y ADECUACIÓN DE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA A ADOPTAR PARA POSIBLE MUSEALIZACIÓN DE LOS RESTOS

Nuestra ciudad alberga en el subsuelo restos de los más de dos mil años de una historia colectiva y dilatada. El tiempo pasado por la actual Talavera de la Reina, se extiende como capas que sedimentan decenas de generaciones que han usado el mismo solar. Distintas culturas, religiones, épocas de crisis, de bonanza económica, de guerras y frontera, que han ido delineando la personalidad y fisonomía del paisaje social y urbano que hoy vivimos, y que sin duda se convertirá en una capa más, un estrato que futuros ciudadanos estudiarán para aprender de este tiempo, sobre cómo supimos gestionar nuestro espacio y nuestras oportunidades.

Avanzar en el estudio histórico y arqueológico, constituye una de las herramientas más importantes para definirnos como una sociedad plena, consciente a la vez que reconocedora de su pasado. La existencia de importantes restos arqueológicos en gran parte del casco antiguo de nuestra ciudad, en especial en el primer recinto amurallado y sus aledaños, que no han sido excavados adecuadamente, sólo parcialmente, o documentados y en algunas ocasiones destruidos, debe hacernos reflexionar sobre la importancia de rescatar teselas importantes de nuestro pasado, ofrecérselas a la sociedad con una interpretación museística acorde; a la vez que potenciar el nombre de Talavera de la Reina ligado a su pasado, más ahora que estamos inmersos en los trabajos conducentes a la declaración de Conjunto Histórico Artístico.

Caesarobriga, la Talavera de la Reina romana, está suficientemente documentada por historiadores de la antigüedad; y los restos que han ido apareciendo en estudios y prospecciones arqueológicas, así como algunas de las grandes puertas que enseñoreaban las entradas al casco urbano, así lo delataban. Sin embargo, muchos de los restos del foro siguen enterrados bajo edificios, como atestiguan las excavaciones realizadas a mediados de la pasada década en el centro cultural Rafael Morales, el antiguo Hospital de la Misericordia o en el propio Ayuntamiento. Tenemos bajo nuestros pies el Foro de la ciudad romana, con templos, domus, y muchas de las claves que nos darán una lectura mucho más completa de la actual. Es por tanto nuestro deber, preservar y dar a conocer estos restos, y ponerlos a disposición de la sociedad, también como elemento potenciador económico y turístico de nuestra ciudad.

Hace pocos meses hemos procedido por parte del Ayuntamiento a la cesión de una parcela de más de 1.000 m2 al Ministerio de Justicia para la ubicación de las ampliaciones de los juzgados. Talavera de la Reina ha renunciado a un nuevo Palacio de Justicia, en los terrenos cedidos en su día al Ministerio, y ha aceptado una ampliación, en detrimento de las nuevas instalaciones, como sí han hecho otras ciudades de Castilla – La Mancha, que han apostado por nuevas instalaciones con inversiones cuantiosas. Hemos sido generosos, cediendo en las primeras pretensiones, pero a cambio pedimos que el Ministerio sea igual de generoso. El solar cedido, según ponen de evidencia los estudios y excavaciones realizadas en la zona, puede albergar restos arqueológicos importantes, entre ellos restos de edificaciones e incluso templos del referido Foro romano de Caesarobriga. Los materiales arqueológicos que pueden ser encontrados pueden ser de relevancia, así como también la posibilidad de su conservación, al tratarse de un edificio de nueva planta, sobre un suelo municipal cedido al efecto, y sin limitaciones técnicas a priori que impidan tanto su conservación como la adaptación conceptual y tipológica del edificio para la contemplación y musealización contextual de los restos, siempre sin interferir en la función principal del edificio.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal GANEMOS TALAVERA propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instamos al Ministerio de Justicia a la ejecución de la ampliación de los juzgados de Talavera de la Reina, contemplando en el proyecto los trabajos arqueológicos pertinentes.

SEGUNDO.- El proyecto de ampliación de los juzgados de Talavera contemplará igualmente el estudio arqueológico de toda la parcela, incluida la zona ajardinada.

TERCERO.- Los restos arqueológicos encontrados a tenor de los técnicos responsables, y en concreto el sustrato romano, se mantendrán, y la solución estructural del edificio (cimentación especialmente, así como pórticos y jácenas de la primera planta), se adaptará a los requerimientos de conservación y museísticos. De igual manera, la solución final del propio edificio integrará la visita a los espacios rescatados con la intervención arqueológica.

CUARTO.- Exhortamos al Ministerio a que a la hora de realizar los trabajos arqueológicos, sean técnicos especialistas de la materia y con reconocida solvencia, los que ejecuten los trabajos arqueológicos.

En Talavera, a 7 de diciembre de 2016.

Fdo. Sonsoles Arnao Carrera

Concejala/Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Talavera.